



NOTA DE PRENSA

Las enfermeras recuerdan que los códigos deontológicos son herramientas clave en el cuidado y la seguridad del paciente

- **El Consejo General de Enfermería ha celebrado la I Jornada Deontológica Nacional de Enfermería en Madrid. Un evento que ha reunido a profesionales expertos en ética y deontología tanto a nivel nacional como internacional.**
- **“Desde nuestra organización siempre hemos tenido claro que un código deontológico adaptado a la realidad de cada momento histórico y profesional es una potente herramienta al servicio de la enfermería, la sociedad y los pacientes”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo**
- **“La deontología supone un mayor nivel de exigencia que los profesionales nos requerimos para poder brindar una atención de calidad, permitiendo identificar mejoras en la atención sanitaria”, ha comentado Tayra Velasco, presidenta de la Comisión Deontológica Nacional del CGE.**

Madrid, 27 de febrero de 2025. Bajo el título “La deontología como base de la profesión”, el Consejo General de Enfermería, en colaboración con su Instituto de Formación Sanitaria ISFOS y su Comisión Deontológica Nacional de Enfermería, ha organizado la I Jornada Deontológica Nacional de Enfermería. Un foro de referencia para promover la reflexión a nivel nacional sobre la importancia de la Deontología como base de la profesión.

“Desde nuestra organización siempre hemos tenido claro que un código deontológico adaptado a la realidad de cada momento histórico y profesional no es sino una potente herramienta al servicio de la enfermería, la sociedad y los pacientes”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería. “Abordar ciertas cuestiones

en el ámbito de la deontología es algo necesario, urgente y crucial para el día a día de la profesión enfermera y de todas las profesiones sanitarias”, añade.

Durante el encuentro se ha profundizado en varias áreas de gran relevancia para la profesión enfermera, como es la importancia de la deontología en las profesiones sanitarias, la regulación y el valor de los códigos deontológicos, la necesidad de renovación y el papel de las distintas comisiones deontológicas, al igual que desde el marco internacional el desarrollo y evolución de los principales códigos deontológicos que han servido de inspiración para la actualización del Código Deontológico de la Enfermería Española, como el elaborado por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) o el de la Asociación Americana de Enfermería (ANA). Para ello se ha contado con expertos de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la deontología profesional tanto a nivel nacional como internacional.

Tayra Velasco, presidenta de la Comisión Deontológica Nacional del CGE, ha recordado los tres ejes principales sobre los que se sustenta la Deontología Profesional: excelencia profesional, guía de conducta y vigilancia y sensibilización. “La deontología supone un mayor nivel de exigencia que los profesionales nos requerimos para poder brindar una atención de calidad, permitiendo identificar mejoras en la atención sanitaria”, ha comentado. “A través de los códigos deontológicos se establecen las normas de obligado cumplimiento que recogen los compromisos éticos que las enfermeras contraemos con la profesión y la sociedad, delimitando conductas inadecuadas y promoviendo los valores profesionales”, ha añadido.

Estándares éticos

Desde la Organización Colegial, entre sus principales objetivos institucionales está convertir la deontología en uno de los ejes principales de la ordenación de la profesión enfermera e informar a los pacientes, usuarios y enfermeras sobre los estándares éticos y deontológicos que se esperan de todas las enfermeras y enfermeros en ejercicio en España.

“Las Comisiones Deontológicas se constituyen como los órganos colegiales responsables de asesorar, difundir y formar en todos los aspectos relativos a la bioética y deontología profesional, incluida la instrucción de procedimientos ante el incumplimiento del código deontológico, por ello es clave que todos los colegios de enfermería cuenten con dicho organismo imprescindible para el desarrollo de la profesión”, ha recordado la presidenta de la Comisión Deontológica Nacional del CGE.

Una prioridad

Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidente del Consejo General de Enfermería y primera enfermera que ocupó el puesto de presidenta de la Comisión Deontológica de la organización colegial, ha sido la encargada de cerrar el acto recordando que “tenemos mucho trabajo por delante para marcar las líneas maestras en este ámbito de los próximos años. El desarrollo de la Deontología profesional es una absoluta prioridad en esta Comisión Ejecutiva. Debemos insistir en que una profesión enfermera fuerte y bien valorada por los ciudadanos y la sociedad debe sustentarse en pilares como el respeto a la dignidad del paciente, la promoción del bienestar, la justicia o la equidad entre otros factores”.